



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20251402049651

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251402049651

Fecha: 08-10-2025

Código de dependencia 140
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Bogotá, D.C., 08-10-2025

Doctor

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

Presidente de la República de Colombia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Casa de Nariño, calle 7 No. 6-54

contacto@presidencia.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Información sobre trámite de Vigencias Futuras 2026 por valor de \$1.534.901.546, con recurso 21 –Otros recursos de Tesorería – Propios FONAM, del presupuesto de inversión de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC.

Respetado Señor Presidente, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 3o del artículo 1o del Decreto 313 de 2024, de manera atenta le informo que Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) se encuentra tramitando una solicitud de autorización de vigencias futuras para la vigencia 2026, por valor **\$1.534.901.546**, con cargo al proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS – NACIONAL" con Código **BPIN:** 202300000000304.

Dichas vigencias futuras son requeridas para garantizar la ejecución de las obras de adecuación en la infraestructura del Santuario de Flora Isla de La Corota (SF Isla de La Corota), necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación y prestación de servicios ecoturísticos en esta área protegida.

Actualmente, la sede del área protegida presenta limitaciones físicas, estructurales y operativas que afectan el desempeño del personal, reducen la eficiencia en la gestión institucional y dificultan la adecuada atención a visitantes, comunidades locales y aliados estratégicos. Por ello, se requiere contar con infraestructura adecuada que facilite el desarrollo eficiente de las



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

actividades de conservación, control, educación ambiental y articulación interinstitucional.

En este sentido, este trámite de vigencias futuras permitirá:

- Garantizar condiciones dignas y seguras para el personal vinculado al área protegida.
- Brindar soporte a las funciones de vigilancia, monitoreo, control, educación ambiental, administración territorial, operación logística y articulación interinstitucional
- Fortalecer la prestación de servicios ecoturísticos, la implementación de estrategias de conservación, y la atención adecuada a los diferentes públicos que interactúan con el territorio.

De igual manera, resulta indispensable contratar el proceso de **interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental**, que asegure el seguimiento riguroso, control y verificación del cumplimiento de los términos contractuales, las especificaciones técnicas y los requisitos legales del proyecto. Este proceso garantizará la calidad de la obra, el cumplimiento de cronogramas, la correcta aplicación de los recursos públicos y la adopción de medidas oportunas frente a contingencias técnicas o ambientales.

Adicionalmente, se constató que la presente solicitud se encuentra enmarcada dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2026-2029 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Lo anterior, atendiendo la siguiente estructura de alineación con el Plan Nacional de Desarrollo:

Sección	3204	FONDO NACIONAL AMBIENTAL
Programa	3299	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Subprograma	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
Proyecto	7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONAL
Subproyecto	10101C	1.ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / C. MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Recurso	21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA
Valor Total		\$1.534.901.546



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Finalmente, se informa que esta solicitud cuenta con concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación DNP, del cual se anexa copia.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

LUIS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA
Director General

Anexo lo enunciado: Concepto favorable DNP 20254300001636.pdf

Elaboró:

Carolina Parra 
Anyela Ayala 
Contratistas
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Claudia Salcedo 
Contratista
Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Andrés Mauricio León 
Jefe
Oficina Asesora de Planeación